

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PRESENTE MES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE (SALUD).

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:00 a.m. del día 16 de febrero del año 2026 reunidos en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 27 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 28 y 29 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco, se hace constar que previa convocatoria de fecha 12 de febrero del presente año, se cuenta con la asistencia del Regidor Mtra. Martha Alicia Leal Pérez, en mi carácter de Presidente de la Comisión antes mencionada, así como de los Regidores Propietarios Colegiados a dicha Comisión Edilicia en su carácter de Vocales de la misma, por lo que se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del mes de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene (Salud) del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de Asistencia: Se realizó el correspondiente pase de lista de asistencia, estando presentes los 08 integrantes de la Comisión Edilicia antes mencionada.
- 2.-Comprobación de Quorum legal: Se cuenta con Quorum legal.
- 3.-Orden del Día: Aprobado que ha sido el orden del día y agotados los puntos anteriores se le da continuidad al siguiente punto.
- 4.- Temas: Presentación de los Proyectos del Mercado y Alameda Municipal, para Certificación, quedando como representante de la Alameda el Regidor Oscar Noé Figueroa Ruíz, y en el de Mercados el Maestro Ramón Murillo Jiménez.
- 5.-Asuntos Varios: Se les hizo de su conocimiento que el día 7 de marzo del presente año, habrá una Campaña de Podólogos.
- 6.-Clausura: Se da por clausurada la Primera Sesión del mes de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 12:00 p.m.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, A 16 DE FEBRERO DEL 2026



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ,
REGIDOR PROPIETARIO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE (SALUD).



COMISIÓN DE
REGIDORES



EL GRULLO
Ciudad Mágica



LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL.



ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.



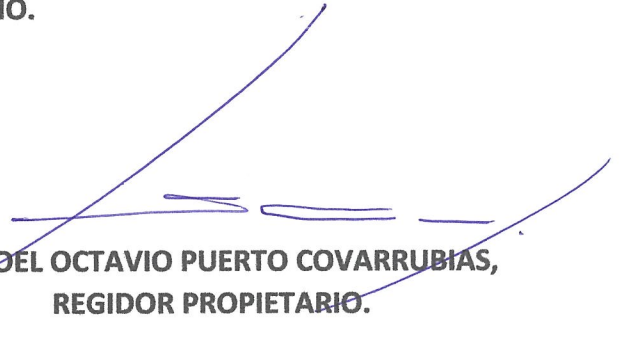
MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.



LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS,
REGIDOR PROPIETARIO.



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO.



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO.